I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000754 /2025

Cerrillos, 23 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1094/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°1703/164/2025 de la Dirección de Administración y Gestión Interna; el Decreto Exento N°202/2287/2024; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere D.F.L N° 1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento Nº202/2234/2024, se aprobó el **REGLAMENTO GENERAL QUE REGULA LOS PROCEDIMIENTOS DE USO Y CIRCULACION DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, ASIGNADOS EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE ESCOLAR, BITACORAS, SANCIONES, RESPONSABILIDADES Y ACCIÓN EN CASO DE SINIESTROS.**

Lo solicitado por Memorándum N°1703/164/2025 del Departamento de Administración de Flota dependiente de la Dirección de Administración y Gestión Interna.

Que, por Decreto Exento Nº202/2287/2024, se disponía el aparcadero para el vehículo municipal PPU [redacted]

D E C R E T O:

1. Ordénase el aparcamiento del vehículo municipal PPU TDRH-50-4 Clínica Ginecológica Móvil, en el recinto municipal ubicado calle Salomón Sack N° 925, dependencias del COSAM, en atención a lo solicitado por el Memorándum N°1703/164/2025 del Departamento de Administración de Flota dependiente de la Dirección de Administración y Gestión Interna.

2. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/2287/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000754

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Adm. De Flota
COSAM
Pág.web.